Outlook

RADICA PODER ADRES 11001310503820190052100

Desde Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>
Fecha Mar 17/02/2026 13:22
Para Juzgado 38 Laboral - Bogota - Bogota D.C. <jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co>

5 archivos adjuntos (8 MB)

128-OAJ-2610 - 11001310503820190052100 (1).pdf; CORREO CONFIERE PODER.pdf; 1_CEDULA.pdf; 2 UNIFICADO ANEXOS PODER.pdf; 3_ TARJETA PROFESIONAL.pdf;

JUZGADO 38 LABORAL DE CIRCUITO BOGOTA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
EXPEDIENTE: 11001310503820190052100
DEMANDANTE: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL EN SEGURIDAD SOCIAL – ADRES

ASUNTO: PODER - SOLICITUD EXPEDIENTE

LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.085.343.021 de Pasto (Nariño), abogada en ejercicio con tarjeta profesional 368.654 del Consejo Superior de la Judicatura, me permito aportar poder otorgado por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES, junto con sus respectivos anexos, por lo cual solicito se me reconozca personería para actuar dentro del proceso.

Igualmente, en aras de garantizar la defensa de la Entidad a la que represento, solicito amablemente acceso al expediente digital.

La Entidad ADRES recibirá notificaciones en la Avenida Calle 26 N.º 69 - 76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 17 en la ciudad de Bogotá, correo electrónico notificaciones.judiciales@adres.gov.co y al suscrito al correo electrónico: Luisa.Enriquez@adres.gov.co, Cel: 3195025892.

Cordialmente,



Abogada / Oficina Asesora Jurídica / Contratista
Luisa Camila Enríquez
Luisa.Enriquez@adres.gov.co
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co